

PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL
BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“POSA Y ¡GANA UN CELULAR!”
DEL 19 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014

El presente documento “Bases y Condiciones de la Promoción” constituye la descripción del Concurso realizado por ENTEL S.A., que se llevará a cabo en el Stand de ENTEL S.A. en la Expocruz 2014, del 19 al 28 de septiembre de 2014 de horas 18:30 a 22:30, para usuarios de cualquier servicio de ENTEL S.A. El concurso consiste en:

- Los usuarios de cualquier servicio de ENTEL S.A. podrán tomarse una fotografía en el espacio “POSA Y ¡GANA UN CELULAR!”, debiendo registrar los datos requeridos en el Multicentro instalado en la Expocruz, para participar de un sorteo cada noche entre todos los usuarios que se tomaron una fotografía ese día. Se sorteará un celular diariamente.

I. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

“POSA Y ¡GANA UN CELULAR!”

II. PERIODO DE DURACIÓN

La promoción estará vigente desde el viernes 19 al domingo 28 de septiembre de 2014, de 18:30 a 22:30 horas, en el Stand de ENTEL S.A. ubicado en la Expocruz 2014, Av. Roca y Coronado, 3er anillo externo, ciudad de Santa Cruz.

III. MODALIDAD DE PREMIACIÓN O ACCESO AL PREMIO

- Los usuarios que visiten el Stand de ENTEL S.A. en la Expocruz 2014, podrán participar en el espacio “**POSA Y ¡GANA UN CELULAR!**”, de 18:30 a 22:30 Hrs.
- En este espacio, los visitantes podrán tomarse una fotografía y llevársela de recuerdo. Si es una foto grupal, se entregara solo una foto al grupo.
- Los participantes deben ser titulares de cualquier servicio de ENTEL S.A.
- El usuario debe presentar su Cédula de Identidad en el multicentro ubicado en el Stand de ENTEL S. A. en la Expocruz, donde se verificará la titularidad de los servicios de ENTEL S.A.
- Habiendo verificado la información, el personal de ENTEL S.A. llenará los siguientes datos manualmente en un vale (talonario numerado del 0 – 2000), nombre y apellido, C.I., instancia y número de contacto. Este vale será entregado al participante para que lo ingrese al ánfora habilitada en el espacio “**POSA Y ¡GANA UN CELULAR!**”.
- Los participantes pueden tomarse la foto con personas que no estén concursando. Si en una foto grupal, donde se encuentren dos o más titulares de los servicios de ENTEL S.A. cada uno participará individualmente del sorteo.
- El Usuario de ENTEL S.A., sólo podrá participar una vez al día del sorteo.
- Cada noche, durante los 10 días de la Feria, se sorteará un celular SMARTPHONE NOKIA LUMIA 520 entre los participantes del día.

- Los sorteos se realizarán todas las noches, en el escenario principal del Stand de ENTEL S.A. en la Expocruz, a las 22:40 horas, en presencia de un Notario de Fe Pública.

Condiciones

- Los participantes deben ser titulares de cualquier servicio de ENTEL S.A., para verificar este punto, los usuarios deben portar su documento de identidad.
- En el caso de usuarios de telefonía móvil, los participantes deben pertenecer a la base total de usuarios registrados según D.S. 353.
- No se aceptará ningún otro método de participación que no sean los descritos en el presente documento.
- Los participantes deben tomarse una fotografía en el espacio "**POSA Y ¡GANA UN CELULAR!**".
- Cada participante podrá tomarse una sola fotografía por día.

IV. MODALIDAD DE SORTEO

Los sorteos se llevaran a cabo del 19 al 28 de septiembre de 2014, en el Stand de ENTEL S.A. de Expocruz, a las 22: 40 entre todos los participantes del día conforme se tiene descrito en el cuadro detallado en este subtítulo.

El primer vale, con los datos del participante, que sea retirado del ánfora será el ganador del sorteo diario.

Día en que se toma la foto	Fecha de sorteo
19 de septiembre	19 de septiembre
20 de septiembre	20 de septiembre
21 de septiembre	21 de septiembre
22 de septiembre	22 de septiembre
23 de septiembre	23 de septiembre
24 de septiembre	24 de septiembre
25 de septiembre	25 de septiembre
26 de septiembre	26 de septiembre
27 de septiembre	27 de septiembre
28 de septiembre	28 de septiembre

V. LUGAR Y FECHA DE LOS SORTEOS

Los sorteos se realizarán diariamente a las 22:40 desde el viernes 19 al domingo 28 de septiembre de 2014 en el Stand de ENTEL S.A. en la Expocruz, ubicado en la Av. Roca y Coronado, 3er anillo externo.

VI. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS

- La entrega de los premios se realizará finalizado el sorteo diario, en el Stand de ENTEL S.A. en la Expocruz, Av. Roca y Coronado, 3er anillo externo:

Fecha del sorteo	Entrega de premio
19 de septiembre	19 de septiembre
20 de septiembre	20 de septiembre
21 de septiembre	21 de septiembre
22 de septiembre	22 de septiembre
23 de septiembre	23 de septiembre
24 de septiembre	24 de septiembre
25 de septiembre	25 de septiembre
26 de septiembre	26 de septiembre
27 de septiembre	27 de septiembre
28 de septiembre	28 de septiembre

- El ganador será contactado telefónicamente por personal de ENTEL S.A. inmediatamente para hacer la entrega del premio.
- De no recoger su premio el mismo día en el Stand de ENTEL S.A. en la Expocruz, podrá recogerlo a partir del día siguiente en las oficinas de ENTEL S.A. localizadas en la Av. Cristo Redentor km 3 1/2 carretera norte.
- Para recoger su premio debe portar su cédula de identidad, u otro documento personal, y una fotocopia del mismo.

DECLARACIÓN EXPRESA

- El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y Condiciones, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento.
- El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los siguientes puntos de estas Bases y Condiciones.
- Los participantes garantizan por el presente documento que toda la información presentada es veraz, actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador.
- Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.
- El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que vicie presión o dolo alguno.
- ENTEL S.A. ni ninguno de sus directores, empleados, agentes o proveedores aceptará ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante del concurso, como resultado de aceptar algún premio.
- La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que el Organizador y sus agencias utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

- Los premios o bonificaciones no son transferibles ni canjeables, los ganadores no puede realizar modificaciones de plan, transferencia de nombre, además de cualquier otro cambio, los ganadores perderán los beneficios adquiridos en caso que las líneas ganadoras incurran en mora, fraude, pérdida, o cualquier otro incumplimiento al contrato de prestación del servicio, a sus términos y condiciones, y/o a estas Bases y Condiciones de la Promoción.
- La adquisición y entrega del premio a los ganadores del sorteo es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por las presentes Bases y Condiciones de la Promoción, y garantiza que toda la información proporcionada por él/ella en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen estas Bases y Condiciones, no podrán participar en el sorteo o hacerse acreedoras al premio.

El presente Documento Bases y Condiciones de la Promoción Empresarial "**POSA Y IGANA UN CELULAR!**" será publicado vía Web (página www.entel.bo) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 800-10-5000 desde cualquier teléfono fijo o al 103 desde cualquier Móvil de ENTEL S.A.

La Paz, 09 de Septiembre de 2014